GASTOS

Capítulos	Denominación	Euros
	I) Operaciones corrientes	
1	Gastos de personal	15.800,00
2	Gastos en bienes corrientes	45.900,00
3	Gastos financieros	1.000,00
4	Transferencias corrientes	800,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	—,—
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	59.200,00
7	Transferencias de Capital	—,—
8	Variación de activos financieros	—,—
9	Variación de pasivos financieros	—,—
	Total gastos	122.700,00

Contra la aprobación definitiva de este Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, o ante el Juzgado Provincial de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio y en la forma que establecen las normas de dicha Jurisdicción, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Castroserracín, a 15 de abril de 2016.— El Alcalde, José Antonio Bayo Rodríguez.

6665

Ayuntamiento de El Espinar

ANUNCIO

Por Resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de abril de 2016, se aprobó el expediente de contratación y la apertura del período de licitación para la organización y realización de las verbenas durante las diversas fiestas de El Espinar durante el presente año 2016, según se cita.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: M.I. Ayuntamiento de El Espinar.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Negociado de Contratación.
2) Domicilio: Plaza de la Constitución n.º 1.
3) Localidad y código postal: 40400- El Espinar.
4) Teléfono: 921 181 700.
5) Telefax: 921 182 316.
6) Correo electrónico: festejos@aytoelespinar.com
7) Dirección de Internet del perfil del contratante del Ayuntamiento: http://ww.elespinar.es/contratacion.html

2. Objeto de contrato:

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: Organización y realización de las verbenas durante las diversas fiestas de El Espinar durante el presente año 2016.

c) Duración: Temporada correspondiente al año 2016.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Financiación: 338/226.99 "Fiestas populares y festejos. Gastos diversos@ del presupuesto municipal prorrogado para el ejercicio 2016.

c) Procedimiento abierto.

d) Forma: Oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

e) Criterios de adjudicación: (valoración sobre 100).

Equipamientos técnicos: .....30 puntos.
Enfoque artístico: .....Hasta un máximo de 20 puntos.
Mejoras: .....10 puntos.
Oferta económica: .....40 puntos.

4. Valor estimado del contrato:

72.000,00, euros., IVA excluido, más el 21% de IVA, 15.120,00 euros, lo que supone un precio total, IVA incluido, de 87.120,00 euros.

5. Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6. Presentación de ofertas:

Se presentarán en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.P., en el Registro General del Ayuntamiento, durante las horas de 9:00 a 14:00, todos los días hábiles, excepto sábados.

La entrega de ofertas por correo se adecuará a lo previsto en el art.80.4 del Real Decreto 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

7. Apertura de las ofertas:

En el Salón de Plenos de del M. I. Ayuntamiento de El Espinar, el segundo día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en caso de ser sábado se trasladará al inmediato hábil siguiente.

8. Gastos:

Los anuncios y demás gastos de difusión de la licitación, serán de cuenta del adjudicatario.

9. Otras informaciones:

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas pueden obtenerse en el perfil del contratante del Ayuntamiento, a través de la página web municipal.

El Espinar, a 18 de abril de 2016.— La Alcaldesa-Presidente, Alicia Palomo Sebastián.

6666

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión de 15 de abril de 2016, aprobó el expediente para la contratación del suministro de gasóleo para calefacción con destino a distintos centros dependientes del Ayuntamiento de El Espinar.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: M. I. Ayuntamiento de El Espinar.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación